

---

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA**

**P R E S E N T E.**

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de éste órgano legislativo, fue turnada para su estudio y dictamen la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, presentada por el Diputado SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, presentada por la Diputada ANA ESTELA AGUIRRE y JUÁREZ del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 7; 10 Fracciones XX y XXI; 17, Fracción VI; 63, 64 y 67, Párrafos Segundo y Tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como en los artículos 28, 29, 32 a 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los artículos 9, Fracción V; 29 a 31 y 50 a 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es competente para conocer las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente Dictamen.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

## ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** El pasado 18 de Octubre de 2011, en sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue presentada la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, por parte del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDO.-** Mediante oficio con número DPPSA/CSP/727/2011, de fecha 18 de Octubre de 2011, el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, presentada por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**TERCERO.-** El 3 de Noviembre de 2011 fue presentada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, por parte de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**CUARTO.-** El Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva en fecha 3 de Noviembre, mediante oficio número MDPPTA/CSP/1507/2011, turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, por parte de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**QUINTO.-** El día 29 de Noviembre de 2011, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se reunió para realizar el análisis,

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

discusión y dictamen de las multicitadas proposiciones con punto de acuerdo, bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la propuesta hecha por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, contiene el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.** Los diputados integrantes de la asamblea legislativa del Distrito Federal, V legislatura, donan un día de dieta a favor del Teletón 2011, por lo que se instruye a Oficialía Mayor, realizar los trámites correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que los argumentos y consideraciones fundamentales de la propuesta del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo son los siguientes:

1. Que desde el año 1997, en México nació el Teletón, como un proyecto de unidad nacional donde los mexicanos tienen la oportunidad de reunirse y trabajar por una misma causa.
2. Que, a decir del proponente, el Teletón representa una oportunidad para, además de recaudar recursos económicos, fomenta una cultura de integración, participación social y solidaridad con las personas, en especial con las y los niños que viven con alguna discapacidad.
3. Que durante los primeros días de Diciembre de cada año, el Teletón busca recaudar fondos para ayudar a la rehabilitación de niñas y niños vulnerables de la sociedad.
4. Que según datos que aporta el proponente, el Teletón de 2010 recaudó cuatrocientos cuarenta y cinco millones, doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos, los cuales fueron destinados a la operación de centros existentes y la construcción del décimo octavo y décimo noveno Centro de Rehabilitación Integral Teletón en el estado de Puebla y en el Distrito Federal.
5. Que en 2010 fueron atendidos setenta y siete mil ciento treinta y seis pacientes en los Centros Teletón en todo el país. Asimismo, se han otorgado becas de rehabilitación y apoyos económicos a distintas instituciones de la República en el rubro de discapacidad.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETON 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

6. Que a decir del proponente, otro de los objetivos del Teletón es la preparación constante en el campo de la educación y la investigación medica especializada, con la creación del Instituto Teletón de Estudios Superiores de Rehabilitación, con la colaboración de la Universidad Autónoma del Estado de México, de donde hasta la fecha han egresado 409 personas en las Licenciaturas de Terapia Física y Terapia Ocupacional.
7. Que según lo que menciona el proponente, para 2011 se consideran proyectos en diversos hospitales de la República Mexicana, como el Hospital O'horan de Mérida, Yucatán; Hospital del Niño en Toluca, Estado de México; Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa" de Xalapa, Veracruz; Hospital Infantil de Sonora en Hermosillo, Sonora y para la Unidad Oncológica Teletón en Villahermosa, Tabasco.

**TERCERO.-** Que, de acuerdo con la propuesta, para el año 2010 había 5 millones 739 mil 270 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 5.1% de la población total, de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres.

**CUARTO.-** Que el Gobierno del Distrito Federal otorga apoyos económicos para personas con discapacidad, pero tiene una cobertura limitada en dicha población, sin embargo otras instituciones como el Teletón proporcionan ayuda para intentar llegar a la mayor parte de la población con discapacidad.

**QUINTO.-** Que en el año 2004, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, aprobó por unanimidad en el Pleno, un punto de acuerdo para que se otorgara al Teletón 2004 de manera voluntaria la suma equivalente a un día de dieta de los 66 Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Así también se aprobó un punto de acuerdo similar en 2006.

**SEXTO.-** Que en virtud de lo expuesto por el diputado proponente, es menester señalar que en efecto, la solidaridad es una virtud que para su existencia requiere la participación de las y los individuos de una sociedad y entre más personas se sumen a un sólo esfuerzo, se enriquece esa solidaridad y sus alcances son mayores, siempre en pro de un beneficio común.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETON 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**SÉPTIMO.-** Que en efecto, en la ciudad de México existe una gran población con discapacidad que requiere apoyo y asistencia médica, así como rehabilitación; sin embargo, los esfuerzos de los distintos entes de gobierno se ven rebasados por la cantidad de personas que requieren los servicios antes mencionados.

**OCTAVO.-** Que con relación a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora coincide plenamente con el espíritu de la propuesta que se analiza. Las y los diputados integrantes creemos firmemente en la fuerza de la unión de las personas, entendemos perfectamente la problemática, carencias y necesidades que hacen que las y los ciudadanos, así como los entes de gobierno de todos los ámbitos y niveles se involucren de manera voluntaria pero estrecha con las causas a las que se pretende dar solución y resolver las dificultades que se presentan en la vida cotidiana de nuestros semejantes.

Por lo anterior, creemos que debe prevalecer el espíritu de la propuesta con punto de acuerdo que se analiza; no obstante, también debemos ser respetuosos de la ley y cualquier otro instrumento jurídico aplicable en todo momento. En esta tesitura, es importante hacer mención de que es un principio y garantía constitucional el que nadie puede ser privado del producto de su trabajo, excepto por resolución judicial; derecho o prerrogativa que queda debidamente establecido en el Artículo 5° constitucional que para mejor proveer se transcribe a continuación la parte que interesa:

**Artículo 5o.** A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. **Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.**

(...)

**NOVENO.-** Que la propuesta hecha por los Diputados Ana Estela Aguirre y Juárez y Arturo López Cándido, contiene el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.-** ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA DONAR UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, GRUPOS O

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELEFÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

PERSONAS QUE DEDIQUEN SUS ESFUERZOS EN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL, A LIBRE ARBITRIO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA V LEGISLATURA.

**SEGUNDO.-** ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA EMITIR UN MENSAJE PÚBLICO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, APRUEBE UN PRESUPUESTO DE SALUD PÚBLICA CAPAZ DE REALIZAR LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL DIGNA A TODA LA POBLACIÓN QUE PADEZCA ALGUNA DISCAPACIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LA DISCAPACIDAD INFANTIL MEXICANA.

**DÉCIMO.-** Que los argumentos que se vierten en dicha su propuesta son los siguientes:

- 1) A decir de los proponentes, en este país se ha construido un proceso de acumulación de riqueza que ha hecho de la desigualdad social una costumbre y una realidad; que esta experiencia de vida se refleja en las experiencias de salud, enfermedad y padecimientos físicos y mentales.
- 2) Que ante esta determinación histórica y la manifiesta calidad de un sistema de salud que no puede asumir sus responsabilidades sociales, miles de personas se hayan en una situación conceptualizada como discapacidad, por lo que dichas personas tienen que acudir a las donaciones que hacen las empresas.
- 3) Que en México se ha adoptado la costumbre de realizar campañas de acumulación de donaciones en beneficio de la población infantil en discapacidad.
- 4) Que las donaciones jamás serán suficientes para cubrir la dimensión de la desatención de la salud pública, pero que a pesar de ello existe una diversidad de empresas, instituciones, organizaciones, grupos y personas que realizan esfuerzos en contra de los padecimientos de la discapacidad en la población infantil.
- 5) Según lo propuesto, es necesario, además de contribuir con todas las entidades altruistas de atención a la discapacidad infantil, todas las personas que disfrutan eventualmente de un salario, asumir una postura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

de denuncia y demanda contra el presupuesto federal que genera un sistema de salud injusto e insuficiente.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que en efecto, existe una desigualdad social, además de una desproporción en la repartición de los recursos y ello genera una reducción en las oportunidades que puedan tener las personas para satisfacer sus necesidades, lo que se ve materializado en sus vidas cotidianas en los distintos ámbitos de su condición humana.

En este mismo sentido, el sistema de salud pública se ve rebasado por la cantidad de personas que requieren un servicio de esa naturaleza; asimismo los recursos destinados para ello son insuficientes y en razón de ello se dificulta aun más el poder llegar a toda la población.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Las donaciones que realizan empresas, instituciones, personas físicas y morales han contribuido en gran medida a solventar o aminorar los efectos de las deficiencias del sistema de salud pública, particularmente en los rubros que involucran a la discapacidad, ya que no existen los suficientes apoyos por parte del gobierno para las personas que se encuentran en este grupo.

En este sentido, cabe hacer la oportuna observación de que a diferencia de una enfermedad, que muy posiblemente se puede solucionar en un lapso determinado, existen casos de discapacidad que requieren atención durante la vida de la o el individuo, lo que lo hace costoso, pero sin embargo no por ello debe dedicársele menos atención o recursos.

**DÉCIMO TERCERO.-** Las donaciones se han convertido en un excelente medio para contribuir con alguna causa específica, a la vez que constituye una manifestación pública de la voluntad humana y solidaria del donador para apoyar a una persona o institución, situación que no debe minimizarse, pues gracias a las donaciones existen lugares donde se brinda asistencia pública y que se mantienen sólo de esa voluntad que emana de algunas personas que desean compartir sus recursos y fortuna, lo cual llega a ser esencial para la subsistencia de muchas instituciones y el apoyo de incontables personas que por desgracia, de no tener dichos apoyos, por sí mismas no podrían allegarse de los medios para resolver o aminorar sus discapacidades ni aspirar a una mejor calidad de vida.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELEFÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**DÉCIMO CUARTO.-** Que del análisis anteriormente realizado se desprende que ambas propuestas esencialmente establecen lo mismo, esto es un punto de acuerdo para que las y los diputados integrantes de la V Legislatura de esta H. Asamblea, donen un día de dieta. Lo único que podría diferenciar a las referidas propuestas es que la primera de ellas señala una institución específica a favor de la cual se debe hacer la donación en comento y la segunda lo deja al libre albedrío de la o el diputado donador.

**DÉCIMO QUINTO.-** Que no es necesaria la existencia de la norma jurídica para que las personas, en este caso las y los Diputados que integran esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desplieguen actos de plena voluntad tendientes a coadyuvar con cualquier institución cuyo objetivo pugne por el bienestar de las y los niños con alguna discapacidad.

**DÉCIMO SEXTO.-** Que no debemos olvidar que el mes de Diciembre es uno de los meses en que estadísticamente se reportan más donaciones y ello obedece a que es uno de los meses donde se agudizan las necesidades de las personas, por condiciones climatológicas, por el alza de precios e incluso por condiciones asociadas a cambios socio-políticos, en razón de ello es que, si bien es cierto que este tipo de donaciones o apoyos solicitados puede o debe hacerse en cualquier época del año, también resulta cierto que en el mes de Diciembre es uno de los momentos más oportunos para realizarlo, pues inclusive puede servir para coadyuvar al presupuesto anual de cada institución a la que se decida realizar la donación, dando oportunidad a planear mejor el ejercicio económico y la maximización y eficacia de los recursos, lo que se verá reflejado en mejores servicios y mayor atención a las personas que requieran sus servicios.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Que en virtud de que en esencia ambas propuestas tienden a formular un apoyo a alguna institución de asistencia social, se arriba a la conclusión de que es factible solicitar dicha donación de manera voluntaria, para que las y los diputados que así lo hayan decidido hacer, donen un día de su dieta a favor de una institución, la cual podrá ser el Teletón 2011 o en su defecto a cualquier otra institución de asistencia social que determine el donador.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Que en esta tesitura, esta Dictaminadora considera que los puntos de acuerdo de las propuestas que se analizan deben cambiar, para no ser imperativos y más bien tener una esencia donde se permita a cada una de las diputadas y diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, de manera individual, expresar su voluntad para cooperar con la causa que promueve el Teletón 2011 o alguna otra institución de asistencia social de su elección, para lo cual deberán manifestar su voluntad mediante el oficio respectivo y con ello dar pie para que la Comisión de Gobierno a través del órgano administrativo respectivo realice los trámites correspondientes. Asimismo, dicha información será publicada en la Página de Internet de este órgano Legislativo.

**DÉCIMO NOVENO.-** Que por todo lo anteriormente expuesto, esta dictaminadora considera que los puntos de acuerdo propuestos deben cambiar y unificarse, para quedar como sigue:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta al Teletón 2011.

**SEGUNDO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad que consideren adecuada.

**TERCERO.-** Se solicita a las y los Diputados que deseen donar un día de dieta al Teletón 2011 o a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad de su elección, lo notifiquen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de Diciembre de 2011, mediante oficio en el que deberán señalar el monto de lo donado, así como el nombre de la institución a la que se destinarán dichos recursos, para que se realicen los trámites correspondientes y la publicación de la información pertinente en la página de Internet de este órgano Legislativo.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETON 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**VIGÉSIMO.-** Que en lo que respecta al mensaje institucional que solicitan los Diputados Ana Estela Aguirre y Juárez y Arturo López Cándido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables está de acuerdo con los proponentes en que se debe fortalecer presupuestalmente todos aquellos entes que se encuentran encargados de velar por la salud y asistencia social, en especial aquellas cuyo principal beneficiario son las y los niños con discapacidad; sin embargo, pese a lo trascendente de la propuesta, no es factible su aprobación en virtud de que la H. Cámara de Diputados ha aprobado ya el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio de 2012, en fecha 15 de Noviembre del presente año, por lo que, materialmente no surtiría efectos la propuesta en el siguiente ejercicio fiscal, por lo tanto, en virtud de lo antes referido no se aprueba la emisión de un mensaje institucional como plantean los proponentes.

En razón de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora:

### RESUELVE

**ÚNICO.-** Es procedente aprobar la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, así como la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, con los cambios establecidos en las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, para quedar como sigue:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta al Teletón 2011.

**SEGUNDO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad que consideren adecuada.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**TERCERO.-** Se solicita a las y los Diputados que deseen donar un día de dieta al Teletón 2011 o a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad de su elección, lo notifiquen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de Diciembre de 2011, mediante oficio en el que deberán señalar el monto de lo donado, así como el nombre de la institución a la que se destinarán dichos recursos, para que se realicen los trámites correspondientes y la publicación de la información pertinente en la página de Internet de este órgano Legislativo.

Dado en el Salón Cuatro del Edificio de gante Número 15, a los 28 días del mes de Noviembre de 2011.

Firman el presente dictamen las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA  
RAZO VÁZQUEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE  
VICEPRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIÁN PIZANO  
SALINAS  
SECRETARIO**

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO  
VÁZQUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ARMANDO JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS  
SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

---

**DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ  
DOVAL  
INTEGRANTE**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELEFÓN 2011, ASI COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DIA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.